



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO  
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL  
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 08 de 2023  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 18 de octubre 2023

HORA: 9:00 a.m. – 1:30 p.m.

LUGAR: Multipropósito UAESP – Mochuelo Bajo (localidad de Ciudad Bolívar)

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, adoptado el 11 de agosto de 2021, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

**Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:**

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Pilar del Rocío García	Subdirectora (Delgada director general)	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Pilar del Rocío García	Subdirectora	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe	Oficina Asesora de Planeación		X
El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Claudia Villalobos	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación		X
El/la Secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Subsecretario de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa		X
El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Imelda Morales Montaña	Profesional	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	X	
El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Miguel Angel Herrera	Contratista	Subdirección de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	X	
El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	José Octavio López Gallego	Subdirector	Subdirección de Gestión de Riesgo Emergencias y Desastre	X	
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Jaemy Carolina Gaitán Rodríguez	Profesional Ambiental	Subgerencia Administrativa y Financiera	X	
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Mónica Andrea Bonilla Velasco	Asesora	Dirección General		X
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	





Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Octavio Augusto Reyes Ávila	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental	Gerente Gerencia Corporativa Ambiental		X
El/la Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente	Gerencia		X
El/la Director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial		X
El/la Director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Juan José Díaz Castro	Profesional de Gestión del Riesgo	Dirección de Gestión del Riesgo		X
El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB	X	

**Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:**

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Hayder Bautista Herrera	Gestor Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental	Oficina Asesora de Planeación y Control		X
El/la Director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Diana Angélica López Rodríguez	Directivo	Dirección de Reasentamientos		X



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
				SI	NO
El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Yudy Natalia Paiba Gordillo	Contratista	Subdirección Técnica de Parques		X
El/la Director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Jessica Rosy Orjuela Aya	Contratista	Subdirección General de Infraestructura		X
El/la Director/a General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Timoteo Chaves Silva	Profesional	Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		X
	José Fernando Franco Buitrago	Gerente Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano	Gerente Gerencia Ambiental Social y Atención al Ciudadano		X
El/la Gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad		X
El/la Gerente General de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	Sandra Liliana Valderrama Cárdenas	Profesional	Subgerencia de Gestión Urbana		X

### Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Durante la quinta sesión ordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

Nombre	Entidad	Dependencia
Juan Carlos Roncancio Chaves	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección del recurso Hídrico y del Suelo





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Nombre	Entidad	Dependencia
Andrés Felipe León	Secretaría Distrital de Gobierno	Oficina Asesora de Planeación
Irma Lorena niño pinilla	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Barrios
Eduart Larrea Piraquive	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Barrios
Carlos Julián Roa Briceño	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Dirección Gestión Calidad y Procesos
Yuly Andrea Calderón Moreno	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Gerencia Corporativa Ambiental
Álvaro Enrique Parrado Agudelo	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Gerencia Corporativa Ambiental
Oscar Eduardo Castillo Rodríguez	Caja de la Vivienda Popular	Reasentamientos
Manuela Valencia	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad
Nancy Liliana Rojas Romero	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Oficina Asesora de Planeación
Viviana Reyes	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza
Alvaro Clavijo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Oficina Asesora de Comunicaciones
Deiby Bernal	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Disposición Final
Laura Estefanía Neira	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático



Nombre	Entidad	Dependencia
Laura Cristina Beltrán	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Andrés Arandia Suárez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Ximena Lemaitre Ruíz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Jairo Andrés Rojas Sánchez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático
César Fernando Peña Pinzón	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis del Riesgos y Efectos del Cambio Climático
Estefanía Rosa Prieto Rodríguez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Edwin Edinson Gómez Lombana	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Carmen Emilia Rocha Santos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección para la Reducción del riesgo y Adaptación al Cambio Climático

### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Entre las 6:30 y las 7:30 a.m. se hizo la recepción de los asistentes y la verificación de quórum, en el bus dispuesto por la UAESP y, posteriormente, se inició el recorrido desde Chapinero hasta el Polideportivo de Mochuelo Bajo.

Siendo las 9:00 a.m. se dio inicio a la sesión.

La apertura de la sesión fue realizada por la geóloga Pilar del Rocío García, Subdirectora de la Subdirección para el Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, quien dio la bienvenida a los asistentes, junto con el profesional Edwin Gómez Lombana de la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, quien explicó la metodología de la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

Una vez se realizó la apertura de la sesión, se procedió a presentar la propuesta del orden del día y se sometió a aprobación por parte de los integrantes de la Mesa de Trabajo, definiéndose que el orden del día de la quinta sesión ordinaria del año 2023 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo sería el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación Actas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
3. Seguimiento a compromisos sesiones 2023.
4. Seguimiento Diagnósticos Técnicos.
5. REFRIGERIO.
6. Intervención UAECOB.
7. Presentación Art. 39 (POT, Decreto Distrital 555 de 2021): Áreas Mineras -Viernes 15/09/2023.
8. Interoperabilidad SIRE.
9. Varios: Recorrido por el Punto Limpio.
10. Compromisos

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **1. Llamado a lista y Verificación Quórum**

A través del diligenciamiento del Formulario de registro dispuesto a través del código QR, se realizó la verificación de la asistencia de los delegados e invitados de la Mesa de Trabajo y se manifestó que existía quórum deliberatorio y decisorio, con la presencia de diez (10) de los veinte (20) integrantes de la Mesa de Trabajo; y veintitrés (23) invitados más (ver tablas 1, 2 y 3).

#### **2. Lectura y Aprobación Actas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias**

Edwin Gómez aclara que están pendientes por aprobar las actas 6 y 7 y que el acta de la presente sesión se enviará la próxima semana.

Se solicitó la aprobación de las actas pendientes:

1. Acta No. 06 Tercera Sesión Ordinaria, aprobada.
- 2.
3. Acta No. 07 Cuarta Sesión Ordinaria, aprobada.



### 3. Seguimiento a compromisos sesiones 2023:

Desde el IDIGER se cumplieron los compromisos de enviar las actas de las sesiones anteriores para la respectiva revisión y observaciones; se ajustaron acorde con las observaciones recibidas y se programó la convocatoria para la presente sesión; quedó pendiente la socialización de los diagnósticos técnicos.

Laura Cristina Beltrán de la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, recuerda que, en la pasada reunión extraordinaria, realizada el 13 de octubre de 2023, quedaron los siguientes compromisos:

1. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado agendará una mesa de trabajo. La geóloga Pilar refiere el tema del desabastecimiento de agua en la UPZ 89 y hace el llamado para que la Empresa de Acueducto atienda con urgencia el tema y realice la mencionada reunión antes del 20 de octubre de 2023.
2. Francisco Castilblanco, de la Empresa de Acueducto, quedó con el compromiso de enviar la información para hacer la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Salud frente a la novedad del manejo de roedores a nivel de la ciudad..

### 4. Seguimiento Diagnósticos Técnicos:

- DI- 18192
- DI- 18361
- DI- 18202
- DI- 18161
- DI- 18408
- DI- 18458
- DI- 19186

César Peña de la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático invita a las entidades a que inicien con los avances que tienen frente a cada uno de los diagnósticos técnicos remitidos por el IDIGER a las entidades.

Inició la presentación la Secretaría Distrital Ambiente, con la profesional Liliana Castro Rodríguez, quien presentó el resumen de las acciones que ha desarrollado la SDA en cada uno de los tres diagnósticos técnicos en los que el IDIGER dejó recomendaciones a la entidad. Dichos diagnósticos técnicos fueron: DI - 18208, DI – 18361 y DI – 19186.

Pilar García preguntó sobre la quebrada Santa Bárbara, donde hay un tema pendiente por resolver, respecto a una válvula que pudo incidir en las afectaciones que hubo en el conjunto Altos de Santa Bárbara. La curaduría No. 5 hizo una revisión de estas válvulas, porque están en un predio privado y, en el análisis, se concluyó que las licencias cumplían con la norma, pero en el mismo informe se mencionó que había una zona de cesión y una zona de ronda que no se





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

estaban respetando; se hizo un cerramiento y eso no permitió el acceso a las válvulas. Ahora estas válvulas son de responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, entidad que maneja ese tema; y sugirió a la Secretaría Distrital de Ambiente revisar si tiene alguna injerencia, para hacer una supervisión a este tema. Hace énfasis en que, si se llegara a presentar otra avenida torrencial, no se sabe cómo será su comportamiento y es importante desde ya revisar cómo se podría dar manejo y uso adecuado a estas válvulas.

De la Secretaría Distrital de Planeación, Miguel Herrera pidió la palabra y presentó un aporte adicional que tiene respecto al DI - 19186. Informó que esa entidad respondió con un número de radicado dirigido a la Alcaldía Local de Usaquén y con copia al IDIGER, respecto a la franja de adecuación (artículo 67) Parque de Borde de los Cerros Orientales. Presentó la zonificación que se realiza desde el Decreto Distrital 485 de 2015 - área de ocupación pública prioritaria y el artículo 62 del Decreto Distrital 555 de 2021, referente a los cuerpos hídricos. En cuanto al tema de precisión y actualización cartográfica, reiteró lo establecido en el artículo 573 del POT y el artículo 32 del capítulo de Gestión de Riesgos; también reiteró que debe ir de la mano con los estudios de detalle, teniendo en cuenta el cruce de información que se ha presentado con el IDIGER.

A continuación, Manuela Valencia de la Unidad de Mantenimiento Vial, presentó lo pertinente a uno de los diagnósticos técnicos, frente al manejo de material de escombros; presentó las emergencias que han atendido desde 2022 hasta 2023 (lugar y total de emergencias), la cantidad de respuestas (16) que han emitido frente a la emergencia de La Calera y presentó los registros fotográficos del antes y después. Informó que tienen 500 metros cuadrados del material retirado de estas emergencias presentadas hasta el 2023.

Lorena Niño de la Secretaría Distrital de Hábitat, presenta los tres diagnósticos técnicos que les fueron remitidos. En el DI 18161 del sector de Los Laches, informa que están dentro del Territorio de Transición TT36 Lourdes (Prioridad 3, vocación Plan terrazas y en un área de influencia de 200 metros del área de estudio se encuentran 73 mejoramientos de vivienda en modalidad habitabilidad en Fase 3 Entregado. En cuanto al DI 18208, se encuentra en el TPM 8 Cerros Nororientales, en el área se localizan 6 barrios en proceso de legalización, de los cuales 5 se encuentran radicados y 1 en ajustes. En lo referente al DI 18458 del sector de Santa Cecilia norte está en proceso de regularización; se intervino con mejoramiento de entorno el tramo vial identificado con el CIV 1002502, contaba con estudios y diseños de la administración anterior y se ejecutaron las obras en la presente administración, como parte del contrato 572-2019. Adicionalmente, las áreas abarcadas por los 3 diagnósticos de la solicitud, se encuentran en estudio para la priorización como parte de las áreas potenciales para la aplicación del PIMI; sin embargo, es importante tener en cuenta que esta priorización aún se encuentra en proceso, y no se cuenta aún con una versión definitiva.

Pilar García del IDIGER hizo precisiones respecto al suelo de protección por riesgo; indicó que para cambiar el uso del suelo se requieren estudios detallados, pero cuando se identifica una condición de alto riesgo no mitigable, se hacen estudios de detalle que lo soporten, pero no siempre se trata de adiciones sino de precisiones, como se hace en Sumapaz. Mencionó que los conceptos técnicos cumplen con todos los requisitos de estudios detallados; sin embargo,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

estos estudios no implican que se tome bajo la norma solamente. Propuso y enfatizó que es pertinente realizar una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación, para hacer aclaraciones particulares sobre este tema, por ejemplo, qué implica un concepto técnico (el cual si es un estudio detallado), ejemplificando el por qué se contratan estos estudios. Reiteró que se trabaja en el marco de la norma distrital y nacional.

Edwin Gómez del IDIGER informó que, de parte del IDIGER, se oficializará esta mesa mediante oficio, y se realizará la respectiva convocatoria para la temática específica de “Suelos de Protección por riesgo”.

César Peña del IDIGER, aclaró que los procesos más representativos de los conceptos técnicos enviados fueron los de Bella Flor y La Calera del año pasado, y Santa Ana, Santa Cecilia y los Laches de este año. Laura Estefanía Neira Beltrán hizo la presentación rápida de los conceptos técnicos que se mencionaron.

Pilar García del IDIGER, mencionó la problemática de la obra de la avenida Boyacá con calle 127, donde hay un bloque suelto y puede caer a la avenida generando una afectación vial, e informa que ya se envió un oficio al IDU pero no se presentó a la sesión de la Mesa, por tanto, van a recabar dicha información.

El Ingeniero Darwin Ortiz, Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, habló sobre las gestiones de las recomendaciones que se emiten en los diferentes diagnósticos técnicos. Informó que se ha remitido a las localidades el compilado de las recomendaciones emitidas, a fin de que, desde los Consejos Locales de Gestión de Riesgos (CLGR-CC), se haga la gestión respectiva con las entidades participantes, para saber qué acciones han adelantado con base en estas recomendaciones, las cuales normalmente son socializadas en estas instancias. En cuanto a lo que se ha remitido de forma directa a cada una de las entidades, por ejemplo, los DI emitidos que fueron enviados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, con la solicitud del envío de las acciones que han adelantado frente a ello, así se ha realizado con cada una las entidades pero, a la fecha, no se ha recibido ninguna retroalimentación o respuesta frente a estos comunicados remitidos desde la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.

Liliana Castro de la Secretaría Distrital de Ambiente aclaró que, desde la SDA sí se ha dado la respuesta a lo que el IDIGER ha solicitado y los datos de los radicados están en la presentación que se realizó. Darwin Ortiz mencionó que se cruzará la información para saber si ha sido con base en lo enviado por la Subdirección de Reducción o de la Subdirección de Análisis del Riesgo del IDIGER.

## **5. Refrigerio y pausa activa**

Se invita a los asistentes a realizar una pausa activa para tomar el refrigerio, por un periodo de 10 minutos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## 6. Intervención UAECOB

William Tovar Segura, Subdirector de Gestión de Riesgos del Cuerpo Oficial de Bomberos, realizó su presentación sobre la gestión integral del riesgo de incendio en Bogotá D.C., incluido el marco normativo. Aclaró que el componente de Conocimiento lo han venido incorporando en su totalidad durante esta administración. En cuanto a Reducción del Riesgo, desarrollan intervenciones prospectivas únicamente, y de protección financiera trabajan temas con FASECOLDA. En el Manejo de Emergencias trabajan todo lo del componente de respuesta, no trabajan en temas de recuperación pero sí de preparación. Explicó el ciclo de la gestión de riesgos iniciando por la llamada al 123, hasta la transformación de datos, traducido a la identificación de escenarios. Explicó que la Subdirección Operativa atiende las emergencias en el día a día; cuentan con 17 estaciones solamente, las cuales no se encuentran en todas las localidades; por ejemplo, la atención cercana al río Bogotá es compleja, pero con el nuevo POT se tienen contempladas siete estaciones más (Torca, Tibabuyes, Kennedy, Patio Bonito, Bosa la Cabaña, costado norte de Ciudad Bolívar, escuela la Alemana y Estación Nariño). Tienen grupos de operaciones especiales – Equipo USAR reconocido por la ONU y describió rápidamente los demás grupos con los que cuenta la Unidad.

Los eventos que más atienden son los de materiales peligrosos (escapes de gas, roturas de tubería, entre otros), y muchos temas de atención a animales y arbolado, sobre todo en temporada de lluvias.

Cuentan con dos salas de monitoreo, la Central de comunicaciones donde llegan las llamadas 123 y mueven los recursos de un lado a otro para dejar cubierta la ciudad, y desde la sala de monitoreo le hacen seguimiento a toda la situación de emergencia. También desarrollan labores predictivas en temporadas de lluvias, usando diversas plataformas como SAB-SIRE, haciendo que la respuesta sea inmediata. Usan plataformas como FIRMS, WINDY, Servicio Geológico Colombiano, Servicio Geológico de Estados Unidos y, también, brindan apoyo internacional.

En caracterización y análisis de escenarios tienen una base de datos consolidada desde 2009, analizan el comportamiento espacial de los eventos registrados y desde lo temporal, hacen el análisis de causas, determinan el riesgo y elaboran las medidas de intervención prospectivas, así como los mapas de densidad. Describió que hicieron la caracterización de incendio estructural para las 19 localidades urbanas; con Sumapaz no ha sido posible, por dificultades para obtener y procesar información sobre esta localidad en la materia. Toda esta información ya la tienen consolidada en un libro que lanzarán en la próxima feria de conocimiento y, en la página web, en el link PREVENCIÓN, se pueden encontrar los documentos de caracterización de cada localidad.

En cuanto a incendios forestales, es necesario hacer una actualización, y está en proceso el Sistema de Alerta de Incendios Forestales. Hicieron el estudio y análisis con las cámaras que se esperaba instalar en los cerros orientales, pero no ha sido posible avanzar en su instalación. En investigación de incendios hicieron un total de 202, con su origen y causa.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

En cuanto a proyección e innovación, trabajaron los temas de infraestructuras; en la Alemana ya tienen el equipamiento, infraestructura y demás implementos necesarios para brindar una capacitación robusta y adecuada para el personal. En cuanto al proceso de reducción del riesgo, explica lo que han desarrollado.

En cuanto a programas y campañas, cuentan con cuatro cursos: Bomberitos, Salvando Patas, Vivienda segura y Comercio Seguro. El de bomberitos ha sido un éxito, sobre todo a nivel virtual. También ha sido muy bien acogido el de Salvando Patas, bajo el cual quienes hagan el curso, puede solicitar un sticker, que pueden reclamar en las estaciones; sirve para identificar que en ese hogar tienen animales de compañía y así, los bomberos podrán hacer la respectiva labor de rescate en caso de emergencia. Ya cuentan con una base de datos de 60.000 animalitos de compañía inscritos. El curso de Vivienda Segura busca generar cultura de prevención en el hogar y tienen su respectivo curso certificado. En comercio Seguro tienen diferentes modalidades; en los establecimientos de riesgo bajo y moderado hay un proceso de auto revisión, tomando una capacitación y, una vez hacen su propia revisión, pueden obtener el concepto de bomberos; también se hace una inspección aleatoria. Los de riesgo alto sí reciben una visita directamente de la entidad.

Presentó las estadísticas de los conceptos emitidos a la fecha y señaló que buscan ampliar esta cobertura; están gestionando no cobrar dicho concepto y hacer todo más fácil para los usuarios, generando todo el proceso en modalidad virtual. Comparte que lograron un reconocimiento a nivel internacional en Desarrollo Sostenible, gracias a todas las labores que han desarrollado. Tienen una oferta de 10 capacitaciones virtuales gratuitas, y han certificado a más de 11 mil personas.

Describió de forma más detallada el programa de Vivienda Segura, de acuerdo con el proceso de caracterización de riesgos que realizaron, iniciando por zonas de mayor riesgo. Acotó que el 7, 24 y 31 de diciembre es cuando más incendios se presentan en la ciudad, y estos se generan entre las 12 m y 2 p.m. El plan piloto de este programa fue en la localidad de Kennedy, en el sector de La Riviera II Sector.

Describió que pasaron por cada casa encuestando a la población (323 hogares), donde identificaron algunos puntos clave como:

- La gran mayoría eran viviendas de 3 pisos.
- Cantidad de personas integrantes por lo general 5.
- La gran mayoría de hogares tenía mascotas.
- Cómo era el uso de los aparatos eléctricos (recomendación de desconectar todos los electrodomésticos al salir de casa).
- Revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- Cuántas cocinas había en la edificación.
- Qué elementos usa para cocinar.
- ¿Cierran los registros del gas?
- Y otras relevantes para indagar qué tan buena disposición tienen de los elementos en el hogar.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Analizaron la información que arrojó esta encuesta, luego procedieron a realizar capacitaciones a las familias y, un año después, hicieron la medición de impacto e identificaron que no hubo incendios en ese sector durante ese año.

Para finalizar, William Tovar dejó a disposición de los asistentes el que la última sesión ordinaria del año 2023 se realice en las instalaciones del centro operativo de la UAECOB.

#### **7. Presentación Art. 39 (POT, Decreto Distrital 555 de 2021): Áreas Mineras -Viernes 15/09/2023**

Juan Carlos Roncancio, de la Secretaría Distrital de Ambiente, inició la presentación explicando el Plan de manejo y restauración y recuperación ambiental de las áreas mineras, así como los procesos de evaluación, los cuales están sujetos a la normativa del Sistema Nacional Ambiental. Cuando hay un predio afectado por minería, hay dos condiciones: es legal o no es legal; si es legal, debe estar en un área compatible con minería y deben elaborar su plan de manejo ambiental, pero si no cumple con esto, no puede desarrollar la explotación minera. Explicó que se establece a través de polígonos donde se puede hacer explotación; en los POT se restringe la explotación minera en ciertos predios; cuando se cierra el título minero y la licencia ambiental, se establece un instrumento para que la empresa pueda restaurar ambientalmente el predio. Explicó detalladamente las condiciones para la solicitud de un PMRRA. Los temas de recuperación geológica y geomorfológica, se encuentran entre los demás programas ambientales que se deben desarrollar para la recuperación. De acuerdo con las resoluciones 1499 de 2018 y 2001 de 2016, en Bogotá hay 104 usuarios obligados a realizar estos procesos de recuperación, hay 24 establecidos y en evaluación.

Explicó el procedimiento del establecimiento del Plan de manejo, restauración y recuperación ambiental (PMRRA o PRR) en situación regular de un predio. Al ser muy costoso el desarrollo de este proceso, desde la Secretaría Distrital de Ambiente generaron un instrumento para colaborar con la recuperación de estos predios por parte de familias de bajos recursos; definieron el alcance técnico (tiene 3 programas), les dicen cómo hacerlo, emiten el concepto técnico y el acto administrativo de imposición y el documento técnico de evaluación al usuario, se evalúa técnicamente y sale finalmente el acto administrativo de aprobación de programas.

Ahora bien, con el POT establecieron una metodología para el PMRRA o PRR para planes parciales en predios que están en otras zonas urbanas de la ciudad para recuperación del suelo y, en uno de los pasos, se determinó que en conjunto con el IDIGER, se hace visita técnica con todos los criterios adicionales de riesgo. Se deben concertar los planes parciales, solicitar la licencia de urbanismo (cuando se ha cumplido y se aprueba el PMRRA). El componente geotécnico para el PMRRA para predios en desarrollo urbano, busca que no haya riesgo en el tema urbanístico y que no haya riesgo geotécnico de deslizamiento.

Pilar García pregunta si los estudios detallados los hace el interesado, a lo cual se responde afirmativamente.





## 8. Interoperabilidad SIRE

Pilar García aclaró que es importante avanzar en el tema, porque no hay avances sustanciales en este asunto; propuso que se genere un espacio con las entidades que manejen sistemas de monitoreo; para esto, se hará una sesión extraordinaria virtual, en la que este será el único tema.

Edwin Gómez informó que se compartirá un formulario de encuesta sobre el uso del SIRE, que llegará junto con la convocatoria a la sesión extraordinaria.

## 9. Varios: Recorrido por el Punto Limpio

En el Punto limpio se reciben los residuos clandestinos arrojados por la gente en diferentes puntos de la ciudad; tienen unos sectores priorizados. Los residuos que dispone la UAESP son maderas, residuos de construcción, llantas, PVC, aluminio y chatarras, entre otros, para proceso de tratamiento. Cuentan con cinco operadores para las recolecciones y la labor tiene jornadas 24/7.

El personal del Punto Limpio explicó cómo se hace todo el proceso de descargue, separación mecánica, preselección del material. En este lugar hacen el proceso de aprovechamiento de todos los residuos en conjunto; tienen diferentes acopios. Al final entregan el material separado y limpio para reincorporación a procesos productivos de obras.

Desarrollan jornadas especiales de recolección, en conjunto con las alcaldías locales. Aclararon que están en la disposición para recibir materiales por gestión de riesgos de desastres, pero con el apoyo de las demás entidades Distritales. Informaron que han procesado y recuperado 330 mil toneladas desde que iniciaron la operación. En el lugar, se explicó cómo es cada uno de los procesos y para qué sirven las máquinas que se encontraban allí, y se reiteró que este aprovechamiento se liga con el proceso de economía circular y se le entrega al CTA. También se informó que el predio es arrendado y el contrato vence el primer semestre de 2024.

## 10. Compromisos

Se reiteran los compromisos establecidos en la presente sesión de la Mesa:

1. Envío del acta de la Sesión Extraordinaria desarrollada el 13 de octubre de 2023, a los asistentes a dicha sesión.
2. Agendar la mesa de trabajo técnica por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con lo tratado en la sesión extraordinaria del 13 de octubre de 2023.
3. Convocar y realizar desde el IDIGER, una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación, para la temática de "Suelos de Protección por riesgo".





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

4. Frente a la problemática de la obra de la avenida Boyacá con calle 127, se va a recabar por parte del IDIGER el oficio que ya se había remitido al IDU, del cual no se ha recibido respuesta.
5. Desde el IDIGER, convocar a la sesión extraordinaria de la Mesa, en modalidad virtual, para abordar únicamente la temática de la interoperabilidad del SIRE. Con la convocatoria se compartirá un formulario de encuesta sobre el uso del SIRE.

NOTA. Para ampliar la información de cada uno de los puntos, se adjuntan a la presente acta cada una de las presentaciones que se desarrollaron durante la sesión.

Se da por finalizado el recorrido y se cierra la sesión de la Mesa, a la 1:30 p.m.

**PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA**  
**SUBDIRECTORA**

**Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático**  
**Coordinadora Delegada de la Mesa**  
**Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Estefanía Rosa Prieto Rodríguez, Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.		21/10/2023
Revisó	Darwin Javier Ortíz Gonzalez, Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		
	Edwin Edinson Gómez Lombana, Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		24/10/2023
	César Fernando Peña Pinzón, Subdirección para el Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático.	C.P	24/10/2023
Aprobó	Integrantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, asistentes a la sesión ordinaria.		



